	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 1 de 2

DECRETO No. 040

(11 de Febrero de 2021)

POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO EXALTANDO LA MEMORIA DEL LÍDER COMUNITARIO JULIO ENRIQUE TORRES SALAZAR:

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994 ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y

CONSIDERANDO


Que la Administración Municipal instituyó el reconocimiento como una forma de ponderar y valorar las excepcionales labores que en vida algunos ciudadanos han enaltecido el nombre del municipio y la región con sus actividades profesionales, deportivas, a artísticas y cívicas; convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de los valores y de la herencia de los habitantes de esta prolífica zona.

Que el día 09 de febrero de 2021, acaeció el deceso del señor JULIO ENRIQUE TORRES SALAZAR, el cual fue hijo ilustre de nuestro municipio, poseedor de gran trayectoria en la función pública, líder comunitario, homeópata y guía espiritual, miembro de la que se erige como modelo y ejemplo a seguir por las futuras generaciones de los laboyanos y de todo el país. Hombre soñador, creativo y representativo miembro de la defensa civil, líder quien llegó por medio de sus convicciones políticas a exaltar políticas del nuevo liberalismo.

Que el líder señor JULIO ENRIQUE TORRES SALAZAR, inició como funcionario público en el año 1985 en el municipio de Pitalito, a sus 30 años de edad había alcanzado y superado distintas etapas que lo hacen referente para las futuras generaciones, gracias a su constancia, perseverancia, esfuerzo y disciplina.

Que el fallecimiento del señor JULIO ENRIQUE TORRES SALAZAR, ha dejado un enorme pesar en los laboyanos, por su invaluable esfuerzo y contribución a la cultura, idealismos y grandes valores espirituales en aspecto local y nacional, siendo reconocido como una persona que impulsó y renovó el nuevo liberalismo,

Proyecto: Franz Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 2 de 2

además de ser ojo crítico de los gobiernos locales, regionales y nacionales durante varios acontecimientos de la vida política.

EL suscrito ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO y su equipo de gobierno han considerado procedente hacer un justo homenaje y reconocimiento al señor JULIO ENRIQUE TORRES SALAZAR y ofrecer el más sentido pésame a su distinguida familia.

En mérito de lo expuesto,

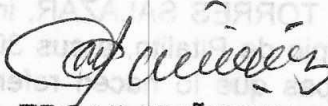
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: RENDIR homenaje y reconocimiento al señor JULIO ENRIQUE TORRES SALAZAR, lamentando profundamente su fallecimiento, y proponiendo la vida de este ilustre laboyano, como paradigma a seguir por las presentes y futuras generaciones. En su honor, para rendir tributo a su memoria y expresar un mensaje de condolencias y solidaridad a sus hijos y familiares.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR el presente decreto, como acto simbólico de reconocimiento especial a la familia del líder comunitario JULIO ENRIQUE TORRES SALAZAR.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición. Dado en Pitalito - Huila, a los Once (11) días del mes de febrero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Franz Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal